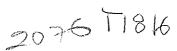
#### Secretaría General





Palacio Legislativo, 21 de junio de 2013. SG/2.-1254/2013

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas Secretario de Servicios Parlamentarios H. Cámara de Diputados P r e s e n t e Long of the second

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/HAC/HCHM/AMF/1275/21062013, suscrito por el Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se publique en la Gaceta Parlamentaria el informe de la **Dip. María de la Nieves García Fernández**, relativo a su participación en la reunión que se menciona en el mismo.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso y C.D.

Atentamente

Adrián Hernández García Secretario Particular

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

003814/21-06-2013

#### Junta de Coordinación Política



Palacio Legislativo, México, D.F., 21 de junio de 2013. JCP/HAC/HCHM/AMF/01275/21062013

Mtro. Mauricio Farah Gebara Secretario General H. Cámara de Diputados P r e s e n t e

Por indicaciones del Diputado Luis Alberto Villarreal García, Presidente de la Junta de Coordinación Política y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 239, párrafo 1), fracción XXI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

➤ De la Dip. María de las Nieves García Fernández, relativo a su participación en la Reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), llevada a cabo en La Habana, Cuba, los días 6 y 7 de junio del año en curso.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE

Lic. Humberto Aguilar Coronado Secretario Ejecutivo



Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de junio de 2013.

Dip. Luis Alberto García Villarreal

Presidente de la Junta de Coordinación

Política de la H. Cámara de Diputados

Presente.

At'n. Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Ejecutivo.

Me permito enviar a usted, informe sobre mi asistencia la Reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, celebrada en la Ciudad de La Habana, Cuba los días 6 y 7 de junio del año en curos.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Atentamente,



# INFORME DE ACTIVIDADES REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL

### PARLAMENTO LATINOAMERICANO, (PARLATINO)



Parlamento Latinoamericano

LA HABANA, CUBA 6 Y 7 DE JUNIO DE 2013

DIP. MARÍA DE LAS NIEVES GARCÍA FERNÁNDEZ



Informe de actividades que rinde la Dip. María de las Nieves García Fernández del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, derivado de su participación en la Reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) en La Habana, Cuba, realizada los días 6 y 7 de junio de 2013.

#### Descripción

El PARLATINO es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de América Latina, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987, en Lima, Perú.

El Capítulo Tercero del Reglamento del PARLATINO, se refiere a las Comisiones Permanentes encargadas de diversos temas entre los que se encuentra el de SALUD.

La Comisión de Salud versará sobre todo lo relativo a la prevención y recuperación de la salud de los habitantes de América Latina. Abarca lo referente a la salud pública y saneamiento ambiental y los aspectos de investigación y desarrollo.

Con base a estadísticas de enfermedades, epidemias y morbilidad, propondrá soluciones, reformas a los sistemas de salud y mejoramiento de la calidad de vida; se pronunciará sobre la situación alimentaria de la región y analizará en reuniones, talleres, foros y seminarios la realidad de la salud en América Latina y las medidas que han de adoptarse para mejorarla.



Los días 6 y 7 de junio del presente año se realizó la Reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), por parte de México, fuimos comisionados siguientes los legisladores:

1.	Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal	(PRD)
2.	Sen. Itzel Sarahi Ríos de la Mora	(PRI)
3.	Dip. Roy Argel Gómez Olguín	(PRI)
4.	Dip. María de las Nieves García Fernández	(PRI)
5.	Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez	(PRI)
6.	Dip. Antonio Sansores Sastré	(PRD)

Una servidora junto con el Sen. Germán Antelo Vaca de Bolivia fungimos como secretarios redactores de dicha reunión.

Los temas que se abordaron en esta reunión son:

- 1. Promoción de Salud con énfasis en su impacto en la conducta de las personas.
- 2. Consentimiento informado en salud.

El desarrollo de los temas se realizó en un marco de debate cordial, productivo y enriquecedor; los parlamentarios de los países asistentes compartimos nuestras experiencias y las propuestas fueron consideradas para futuras líneas de acción.

En el presente informe se adjunta, Agenda de la Reunión, Acta de la Reunión y el Proyecto de Resolución sobre el Fortalecimiento de la promoción de la Salud.

La próxima reunión tendrá lugar en México los días 26 y 27 de septiembre de 2013.



## ANEXO



# AGENDA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO



## REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO LA HABANA, CUBA 6 y 7 DE JUNIO DE 2013AGENDA

Lugar de las reuniones: HOTEL NACIONAL

MIERCOLES 05

Llegada de los parlamentarios, traslado al hotel

JUEVES 06

08:30 hrs.

Traslado al lugar de la reunión

09:00 - 11:45hrs

INICIO DE LOS TRABAJOS

DESIGNACION LEGISLADOR REDACTION

TEMAI:

Promoción de salud con énfasis en su impacto en la conducta de las personas.

Expositora:

Dip. Dra. Galina Galcerán Chacón

Promoción de Salud: Su aplicación en el Sistema de salud

cubano.

11:45 a 12:00

Receso para café

12:00 a 13:00

Continuación de los trabajos.

13:00 – 14:45 hrs

Almuerzo

14:45 - 15:45

Continuación del tema I



#### Parlamento Latinoamericano Secretaria de Comisiones

Promoción de salud con énfasis en su impacto en la conducta de las personas Debate

15:45 - 16:00	Receso para café
16:90 – 18:00	Continuación de los trabajos Fin de la Jornada
<u>VIERNES 07</u> 8:30	Traslado de los parlamentarios al lugar de la reunión
9:00 a 11:15	TEMA II Consentimiento informado en salud Expositora <b>Dip. Dra.</b> María Caridad Rubio (Cuba)
11:15 a 11:30	Rzceso para cajé
11:30 a 12:45	Continuación de los trabajos
12:45 a 14:00	Almuerzo
14:45 a 18:00	Continuación de los trabajos Elaboración del acta
<i>ii</i> .	Lectura y aprobación Firmas



# ACTA DE LA REUNIÓN COMISIÓN DE SALUD PARLATINO 6 Y 7 DE JUNIO 2013 LA HABANA, CUBA



#### Reunión de la Comisión de Salud

#### LA HABANA, CUBA, 6 Y 7 DE JUNIO DE 2013

En la ciudad de la Habana, República de Cuba se reúne la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, en la cual participan los siguientes legisladores:

LEGISLADOR	PAIS
Sen. Horacio Lores	Argentina
Dip. Inés Lotto, Vicepresidenta del Parlamento Latinoamericano	Argentina
Dip. Agustín Alberto Portela	Argentina
Sen. Lorna Casandra Varlack	Aruba
Sen. Melvin Glorinda Ras	Aruba
Sen. Christiaan Gerard Dammers	Aruba
Sen. Germán Antelo Vaca	Bolivia
Dip. Eduardo Azeredo	Brasil
Dip. Dr. Ubialy	Brasil
Sen. Casildo Maldaner	Brasil
Sen. Cicero Lucena	Brasil
Sen. Antonio Carlos Valadares	Brasil
Sen. Eugéne G. Cleopa	Curacao
Sen. Jacinta Scoop Constancia	Curacao
Dip. Luis Velázquez Pérez	Cuba
Dip. Galina Galcerán Chacón	Cuba
Dip. Carlos Alberto Martínez Blanco	Cuba
Dip. María Caridad Rubio Hernández	Cuba
Dip. Pedro Pablo Álvarez Salamanca	Chile
Dip. Carlos Velasco Enríquez	Ecuador
Dip. Juan Carlos Mendoza	El Salvador
Sen. Fernando Enrique Mayans C.	México
Sen. Itzel Sarahi Rios de la Mora	México



México

Dip. María de las Nieves García Fernández México Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez México Dip. Antonio Sansores Sastré México Dip. Ramón Antonio Bueno Patiño Rep. Dominicana Rep. Dominicana Dip. Frank Alberto Soto Roa Congr. Gustavo Bernardo Rondón Fudinaga Perú San Martin Sen. Lloyd Josiah Richardson Sen. Luis Gallo Uruguay Uruguay Dip. Javier García

Dip. Ana Elisa Osorio Dip. Francisco García Martínez

Dip. Roy Angel Gómez Olguín

Dip. Dalia Herminia Yánez

**EXPOSITORES:** 

Dip. Dra. Galinda Galcerán Chacón Dip. Dra. María Caridad Rubio Cuba

Venezuela

Venezuela

Venezuela

Cuba

#### **TEMAS A TRATAR:**

- 1. Promoción de Salud con Énfasis en su impacto en la conducta de las PERSONAS
- 2. Consentimiento informado en salud

#### SECRETARIO REDACTOR

- Diputada María de las Nieves García Fernández (México)
- Senador Germán Antelo Vaca (Bolivia)



El Presidente de la Comisión diputado Luis Velásquez Pérez de Cuba, dio la bienvenida a los participantes y comentó la dinámica de la reunión en la que se deba girar los temas Promoción de la Salud y Consentimiento Informado.

Después de la presentación de cada participante se eligen los redactores, por unanimidad se designa al Senador Germán Antelo Vaca (Bolivia) y la Diputada María de las Nieves García, (México).

#### TEMA I

#### PROMOCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN SU IMPACTO EN LA CONDUCTA DE LAS PERSONAS

A continuación realiza su exposición la Diputada Doctora Galina Galceran Chacón sobre el tema Promoción de Salud: su aplicación en el sistema de Salud cubano.

El Senador Horacio Lores de Argentina coordina el debate que se inicia luego de la presentación, del cual tomaron parte todos los presentes en la reunión.

En primer lugar se considera necesario, luego del debate se emita un proyecto de resolución para elevar a la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano a efectos de que los países la consideren para mejorar las políticas y programas de promoción en salud que se realiza en cada uno de ellos.



Los aportes realizados por los miembros de la comisión enfatizaron los siguientes puntos:

- Reorientar las políticas públicas en salud y la reestructuración de los presupuestos para la salud, generar conciencia y voluntad política de los gobiernos.
- Fortalecer la integración de la salud y la educación para lograr avances en promoción.
- Considerar que la promoción eN salud no es exclusiva del sector salud, sino que hay tres requisitos que son fundamentales para alcanzarlas: alimentación, vivienda digna, trabajo digno y saludable, lograr un cambio generacional en relación a la cultura del auto cuidado de la salud y medio ambiente.
- Conocimientos y experiencias de los pueblos indígenas respecto a los cuidados de la salud y del medio ambiente.
- Continuar dando prioridad a la atención primaria de la salud adecuándola a las nuevas tecnologías que se pueden aplicar en dicho nivel y dotándola de los recursos humanos necesarios para su desarrollo.
- Reorientar las prioridades enfatizando en la promoción de la salud, con universalidad e integralidad en la atención de la salud.
- Dado el aumento de la expectativa de vida, la alta incidencia de enfermedades crónicas degenerativas, actuar precozmente a través de la educación, promoción y prevención de la salud, para reducir su incidencia y altos costos de tratamiento.
- Incidir en cada uno de los países para que las leyes vinculadas a la salud, tengan su reglamentación para hacerlas efectivas y llevarlas a la práctica. Muchas leyes no se aplican por falta de reglamentación de parte del Poder Ejecutivo.



- Fue preocupación de representantes de varios países el abordaje de temas como obesidad, diabetes, tabaquismo, hipertensión, cáncer, etc. Todos problemas en los que la promoción de Salud es de fundamental importancia.
- Accesibilidad a medicamentos genéricos debidamente garantizados y a menor costo.
- Como aspecto general se consideró que es necesario analizar y adecuar de acuerdo a las necesidades en salud de cada uno de los países miembros, los modelos de organización, gestión en salud y financiamiento; teniendo en consideración la ley marco sobre sistemas de salud que produjo esta comisión.

#### TEMA II

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO EN SALUD

Se inicia la consideración del tema con una presentación efectuada por la Diputada Dra. María Caridad Rubio (Cuba).

La expositora comienza relatando los antecedentes existentes en el campo de la ética y menciona el código de Nuremberg de 1948, a partir del cual se produjeron múltiples desarrollos del tema que alcanzó con mucha fuerza en los últimos años el campo de la bioética, dentro del cual están incluidos los derechos de los pacientes y el consentimiento informado.

Cita que existe en el programa regional de bioética de la OPS, a lo largo de la disertación pone de relieve el conjunto de los derechos de los pacientes y los atributos que debe contener el consentimiento informado.

Los legisladores presentes hacen un rico intercambio de opiniones y conceptos que ponen de manifiesto los avances en la materia y también las carencias que aún existen en el terreno de extensión de derechos humanos.



Hay varios países que tienen leyes sobre los derechos de los pacientes y se cree conveniente incluir en la próxima reunión que se va llevar a cabo en septiembre en México la continuidad de este tema.

Existe también consenso en que una legislación apropiada debe servir también para proteger los derechos de los profesionales e instituciones de salud, dado que se plantea cada vez con mayor frecuencia situaciones de inequidad que los perjudica.

Finalmente se acuerda retomar este tema en el futuro para avanzar hacia una ley marco que tome la experiencia de los países que ya tienen legislación y que sirva de sustento para aquellos que no la tienen.

#### **AGENDA DEL DIA 07 DE JUNIO DE 2013**

La Comisión de Salud hará una visita como parte de la agenda de trabajo a la Escuela Latinoamericana de Medicina y al Hospital Hermanos Amejeira.

#### FECHA DE LA PROXIMA REUNIÓN: MÉXICO, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE

Secretarios, Asesores y Funcionarios:

Funcionaria Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, Lic. Silvia Lozano

Funcionaria Parlamento Latinoamericano, Lic. Alcira Revette

Secretario del Grupo Uruguayo, Lic. Juan Manuel Arraga

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA: Alcira Revette

Tel. (507) 512 85 07



# PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD



## PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO, REUNIDA EN LA HABANA, REPUBLICA DE CUBA, EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2013

Los integrantes de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano reunida en la Habana el día 6 de junio de 2013,

#### RESUELVEN:

- Art. 1. Recomendar a los países miembros el desarrollo de políticas, programas y actividades de promoción de la Salud, teniendo en cuenta las conclusiones de las 7 conferencias internacionales sobre promoción de salud, llevadas a cabo por la Organización Mundial de la Salud, OMS, desde 1986 hasta la fecha.
- Art. 2. Recomendar que las políticas, programas y actividades mencionadas tengan especialmente en cuenta para su formulación las prioridades establecidas por la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 1998, a saber:
  - a. Promover la responsabilidad social en materia de salud
  - b. Ampliar la capacidad de las comunidades y empoderar a los individuos
  - c. Ampliar y consolidar la formación de alianzas en pro de la salud
  - d. Aumentar la inversión en el desarrollo de la salud
  - e. Asegurar la infraestructura necesaria para la promoción de la salud.